

Bogotá D.C. Noviembre 13 de 2020

CIRCULAR

URGENTE

PARA: CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.

DE: CAPITÁN CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: ACTIVACION PLANES DE CONTINGENCIA POR FORMACIÓN DEPRESIÓN TROPICAL No. 031 EN EL MAR CARIBE COLOMBIANO.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio del Interior, pone en conocimiento a los diferentes cuerpos de Bomberos del país, los Comunicados Especiales No. 109, 110, 112, 115 Y 116 emitidos desde el 09 de Noviembre del presente año, por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), por seguimiento y monitoreo a la consolidación de la depresión tropical #31 como consecuencia de la actual temporada de huracanes. El ciclón se mueve sobre el mar Caribe hacia el Oeste con precipitaciones, descargas eléctricas, vientos fuertes y oleaje por encima de lo normal, que podrá afectar el área marítima nacional, incluido el litoral y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y sus cayos Serrana, Serranilla, Roncador y Quitasueño, en este se informa:

En las últimas horas se ha consolidado la depresión tropical #31 de la presente temporada de huracanes en el océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México. El ciclón, de acuerdo con el último boletín de las 10:00 HLC del Centro Nacional de Huracanes (NHC-NOAA) se centraba cerca de las coordenadas geográficas 14.2°N 74.3°W con vientos máximos sostenidos de 30 nudos (56 km/h) y una presión mínima central estimada en 1007 mb. La depresión tropical se desplaza hacia el oeste-suroeste a una velocidad de 6 nudos (11 km/h).

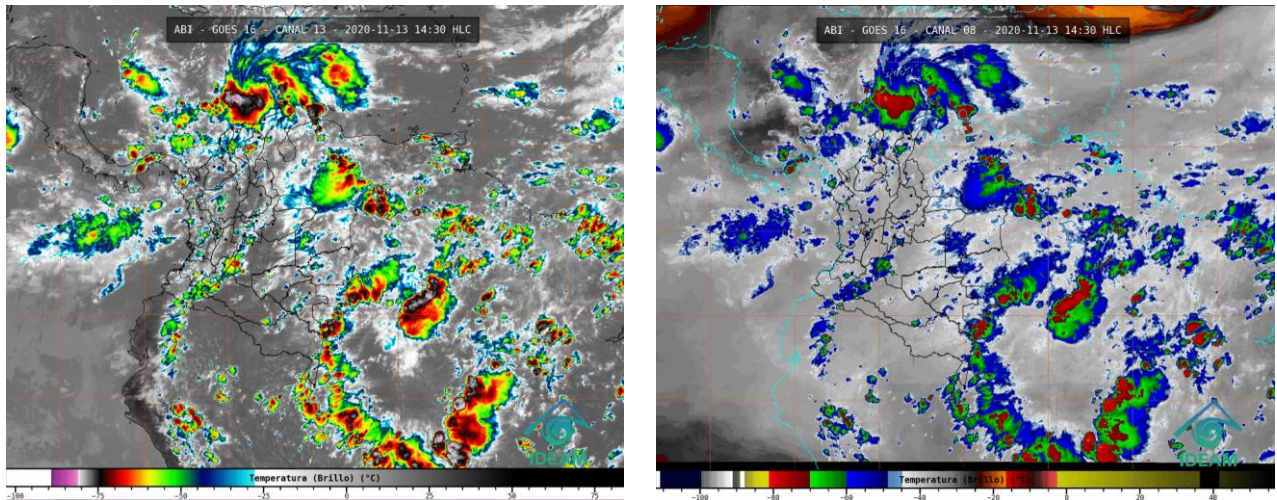
El avance de este sistema continuará favoreciendo el desarrollo de abundantes lluvias, acompañadas inclusive de actividad eléctrica en varios sectores del país, especialmente, en el Caribe nacional incluido el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y sus cayos Serrana, Serranilla, Roncador y Quitasueño donde también se advierten vientos fuertes y oleaje con valores por encima de lo normal.

Especial atención ameritan zonas de ladera localizadas en las inmediaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, ubicadas en el Sur de La Guajira y Norte de Cesar y Magdalena. Igualmente, sectores de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Bolívar; Atlántico, Córdoba, Sucre, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Chocó, Risaralda, Caldas, Quindío, Valle del Cauca, Occidente de Arauca, Casanare y Meta, ante la probabilidad de crecientes súbitas o deslizamientos de tierra.



Gráfica 1. Cono de la posible trayectoria de la depresión tropical #31 para los siguientes días. NHC-National Hurricane Center 13 de noviembre de 2020. Hora 10:00 HLC.

En la Gráfica 1, se observa la posible trayectoria de la depresión tropical #31 para los próximos días, donde se advierte que la depresión tropical se moverá en el mar Caribe colombiano hacia el Oeste con alta posibilidad de alcanzar la categoría de huracán al final de la tarde del día sábado 14 de noviembre. La presente temporada de huracanes en el océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México, continúa mostrándonos una considerable actividad y se espera que esta situación persista durante lo que resta del mes de noviembre del presente año.



Grafica 2 Imagen Satelital fuente: IDEAM.

Tabla No. 01, Distancias aproximadas del centro de la depresión tropical No. 31^a los principales centros poblados, elaborado con información de National Hurricane Center (NHC) – Forecast Discussion.

Centros Poblados	Distancia (km)	Distancia (km)	Distancia (km)	Distancia (km)	Distancia (km)
	Viernes 13 10:00 HLC.	Viernes 13 19:00 HLC.	Sábado 07:00 HLC.	Sábado 19:00 HLC.	Domingo 07:00 HLC.
Punta Gallinas	346	402	495	634	818
Manaure	338	374	450	581	761
Uribe	357	400	483	617	798
Riohacha	363	378	432	550	721
Santa Marta	349	345	378	484	647
Barranquilla	360	334	337	421	572
Cartagena	440	402	379	432	557
San Andrés	824	745	635	501	340
Providencia	772	695	585	445	270

Tabla 1. Distancias aproximadas del centro de la depresión tropical #31 a los principales centros poblados del país 13 de noviembre, hora 10:00 HLC.

Para mayor información relacionada con el pronóstico, las predicciones y las alertas hidrometeorológicas vigentes le recomendamos consultar los siguientes enlaces:
<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos>
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/prediccion-climatica/-/document_library_display/ljPLJWRaQzCm/view/96293907
<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/comunicados-especiales>

RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD.

- Estar atentos durante los próximos días a los comunicados e información emitida por el Ideam y las demás autoridades locales y municipales de emergencia.
- Atender las indicaciones y recomendaciones de las entidades de control, organismos de emergencia y de respuesta.
- Disponer y compartir con los familiares y vecinos los números telefónicos de los organismos de respuesta municipales.
- Monitorear el estado de los acueductos veredales y realizar su mantenimiento preventivo.
- Tener a la mano un maletín con copia de los documentos de identidad de cada uno de los integrantes del núcleo familiar, prendas de vestir de recambio, alimentos enlatados, agua, silbato, un radio con pilas y una linterna.
- Protegerse de la lluvia con paraguas o impermeable y salir abrigado para evitar resfriados.
- Conocer y revisar los planes de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
- Descargue en su celular las aplicaciones yo reporto y mi pronóstico, y sea parte activa de los procesos de gestión del riesgo.
- No arrojar basuras ni escombros en quebradas, ríos y calles de centros urbanos.

RECOMENDACIONES ANTE LA POSIBILIDAD DE CRECIENTES SÚBITAS.

- Dada la susceptibilidad de ocurrencia de crecientes súbitas, se sugiere un monitoreo permanente en los ríos de alta pendiente ubicados en la región Andina, particularmente, los que nacen en el piedemonte oriental de la cordillera oriental.
- Se recomienda estar atentos a las alertas hidrológicas emitidas en los diferentes boletines que se generan diariamente y se pueden consultar en la página del instituto. Igualmente, la información de los niveles de los principales ríos del país está disponible en: <http://fews.ideam.gov.co>. También se aconseja no acercarse a las márgenes de los ríos y no cruzarlos cuando se presenten lluvias fuertes.

RECOMENDACIONES DESLIZAMIENTOS DE TIERRA EN ZONAS INESTABLES.

- Importante estar atentos al estado de las vías, principalmente, en áreas de los departamentos andinos donde la amenaza es alta por causa de la orografía. Así mismo, se aconseja realizar recorridos preferiblemente en el día e identificar las áreas con amenazas por deslizamientos o derrumbes. En este sentido, se sugiere a la comunidad un monitoreo permanentemente en días muy lluviosos y buscar refugio en zonas seguras. Si el deslizamiento es en una carretera, es necesario informar a las autoridades y conductores para ponerlos en alerta. También es importante evitar el tránsito en zonas de alta pendiente. Conforme lo anterior, los invitamos a consultar la información disponible

en las herramientas interactivas como: VI@JERO SEGURO, #767, Twitter @numeral767 y la página web www.invias.gov.co, para conocer cómo se están comportando los diferentes corredores del país.

RECOMENDACIONES TORMENTAS ELÉCTRICAS, VIENTOS FUERTES O VENDAVALES

- Buscar un refugio seguro.
- No exponerse en zonas abiertas, debajo de árboles y estructuras metálicas altas, toda vez que podrían ser objeto de descargas.
- Evitar actividades deportivas en áreas abiertas en el momento de tempestades.
- Asegurar y revisar el estado de los tejados y de estructuras elevadas que puedan colapsar en un momento dado por causa de vientos fuertes, por encima de lo normal.
- Adelantar labores de limpieza de techos, canales bajantes y sumideros.

RECOMENDACIONES PARA LA ZONA MARÍTIMA DEL CARIBE COLOMBIANO

- Activar y reforzar las medidas de prevención orientadas a la reducción de los riesgos causados por esta clase de eventos, tanto a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y a los Consejos Departamentales y Municipales de la región Caribe, así como del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para que, junto con las comunidades, se tomen las medidas necesarias a fin de evitar pérdida de vidas humanas y bienes materiales.
- A los consejos municipales y departamentales de gestión de riesgo les aconsejamos considerar estas condiciones y los posibles riesgos asociados a incremento del oleaje y del viento, reducción de la visibilidad para navegación del área y marítima, fuertes lluvias y tormentas eléctricas.
- Para los operadores de pequeñas embarcaciones, turistas y pescadores, se les aconseja seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas y marinas. De igual manera, es importante que atiendan las recomendaciones emitidas por las Capitanías de Puerto

El IDEAM continuará monitoreando las condiciones atmosféricas y marítimas, además recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental estar muy atentos de la información que emita el instituto.

Fuente: IDEAM.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, recomienda la Activación de los Planes de emergencia y contingencia para estar atentos a cualquier incidente relacionado con este fenómeno natural y recalca que cuenta con una Sala Situacional y una Central de Información y Telecomunicaciones, con personal disponible las 24 horas del día para realizar labores de monitoreo permanente a los cuerpos Bomberos Oficiales,

Voluntarios y Aeronáuticos a nivel nacional, así como la activación de grupos especiales para apoyos nacionales de Bomberos en caso de emergencia.

Se solicita a los cuerpos de Bomberos del país realizar actualización de:

- Planes de contingencia.
- Planes de respuesta.
- Inventario de capacidades.
- Reportes de novedades.

También se invita, que de manera local se realice seguimiento a los comunicados y alertas emitidas por las entidades técnicas del SNGRD, en referencia a esta temporada y diferentes fenómenos naturales que se puedan presentar.

Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL):

Correos electrónicos: citel@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 109

Celular: 3223472150

Las solicitudes de apoyo para la atención de emergencias se realizan a través de la Coordinación de la **Sala Situacional**, se cuentan con los siguientes medios:

Correos electrónicos: salasisituacional@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 110

Celular: 3223472146

Cordialmente.



CAPITAN EN JEFE CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO

Director General

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

Ministerio del Interior

Elaboró: Juan Carlos Puerto Prieto

Revisó: Capitán Jairo Soto Gil

Aprobó: Capitán Charles Benavides.